

Fecha 27.10.2017	Sección Primera - Opinión	Página 14
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



QUIENES conocen bien al senador de los cielos, **Emilio Gamboa**, dicen que le trae muchas ganas a **Santiago Nieto**, lo que explicaría su enorme interés por destituirlo como fiscal.

LA RAZÓN de este encono sería que Nieto persiguió a uno de los favoritos de Gamboa: el prófugo **César Duarte**. Cosa de recordar que, como coordinador priista en **San Lázaro**, impuso al chihuahuense como presidente de la **Cámara de Diputados**. Aprovechando la promoción y los recursos que le daba el cargo, de ahí lo lanzó a la gubernatura.

CUANTAS veces ha podido, Gamboa ha salido a defender el "buen nombre" de Duarte, pese a toodas las evidencias de corrupción y malversación de fondos durante su gobierno. Y si no lo creen, pregúntenle al actual gobernador, **Javier Corral**, cuántas veces chocaron por ese motivo.

ASÍ QUE, cuando finalmente en el **Senado** se vote si **Santiago Nieto** se va o se queda, ya saben pa' dónde será el sufragio del coordinador tricolor.

• • •

CON TODO y que la comunidad mundial ya toma las amenazas de **Donald Trump** como ladridos de chihuahua, para el gobierno de **Enrique Peña Nieto** las cosas podrían ponerse –más– difíciles el próximo año.

TRAS la peliaguda cuarta ronda de renegociación del **TLC**, senadores republicanos revelaron la intención del agente naranja de presentar al **Congreso** la petición formal para sacar a **Estados Unidos** del acuerdo comercial.

EL EXPERTO en "the art of the deal" cree que así podrá forzar a **México** y a **Canadá** a aceptar sus alocadas exigencias. Por ley, una vez iniciado el trámite, tienen que pasar seis meses antes de que se concrete.

Y AHÍ ES donde en **Los Pinos** se tronarían los dedos, pues si el anuncio se hace a principios de 2018, las campañas estarían concluyendo prácticamente al mismo tiempo que el **TLC**. Y esa, sin duda, sería una combinación muy explosiva.

• • •

ALLÁ en **Jalisco** se dice que el alcalde de **Zapopan**, el emecista **Pablo Lemus**, bien podría cantar aquella que dice: "Con todos menos conmigo, uh-oh-oooh...". Y todo porque se quedó con ganas de conocer

Continúa en siguiente hoja



Fecha 27.10.2017	Sección Primera - Opinión	Página 14
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

a **Timbiriche**.

RESULTA que tras su concierto en **Guadalajara**, los cantantes llegaron al mismo restaurante en el que cenaba el edil y éste a toda costa quiso conocerlos. Les invitó una copa, pero se la rechazaron. Después se apareció en el privado que habían reservado y quiso meterse, pero no lo dejaron.

AL FINAL desistió, pero apenas se fue, casuaalmente, llegaron cuatro patrullas y... ¡clausuraron el lugar!
Uh-oh-oooh.

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Yndira Sandoval acusó al Estado de haberla violado, pero su versión se está cayendo.

Me violó el Estado

"Siempre la responsabilidad penal reviste carácter personal".

Carlos R. Nayl

"Me violó el Estado". Lo ha dicho en repetidas ocasiones Yndira Sandoval, que se presenta a sí misma como feminista y activista de derechos humanos "en proceso permanente de despatriarcalización". En su cuenta de Twitter afirmó: "A mí... me violó el Estado y tiene rostro de mujer". Ahí mismo promovió el hashtag #MeViolóElEstado.

Yndira denunció públicamente que el 16 de septiembre fue injustamente detenida por la policía municipal de Tlapa, Guerrero, donde había acudido a dar una conferencia. Afirmó que fue torturada física y emocionalmente por la policía. En la cárcel, dijo, fue "violada" durante cinco minutos por una mujer policía que le introdujo dedos en la vagina: "Es el machismo, es el sistema, es el patriarcado, son las prácticas, es el Estado con rostro de hombre o con rostro de mujer". Ahí no terminó la persecución, dijo. Su casa fue allanada y ella misma fue amenazada de muerte.

Como suele ocurrir en estos casos, la activista recibió fuertes apoyos de personas, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. La maquinaria de la opinión políticamente correcta se puso en movimiento. Beatriz Mojica, secretaria

general del PRD y ex candidata al gobierno de Guerrero, declaró: "Es inaceptable que los encargados de cuidar y velar por el bienestar de los ciudadanos, con total abuso de poder, agredan física y sexualmente a una mujer que lucha por erradicar la violencia de género de nuestro país". La Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, el Inmujeres de la Ciudad de México y otras organizaciones repudiaron la violación y exigieron castigo a los responsa-

bles. Elsa Conde, de la CNDH, declaró que el caso de Yndira muestra que la violencia de género pasa por todos los niveles de gobierno. Otro crimen más y, una vez más, "Fue el Estado". ¡Terrible!

El problema es que la versión de Yndira se ha venido cayendo. En un mensaje en Facebook Claudia Juárez Gómez, la policía municipal acusada de violar a la activista, señaló: "Esta acusación tan grave es una total mentira. Lo único que hice fue protegerla porque se encontraba en total estado de ebriedad. Se había quitado su ropa interior. Se negaba a pagar un servicio en una clínica y alteraba el orden público alegando que es muy importante y muy influyente" (ortografía corregida).

En una entrevista en *Reforma* la misma agente declaró: "Yo no soy capaz de hacer eso, de violar a la señora, de tocarla, porque el simple hecho de que yo sea mujer y de que yo sea indígena, la señora se aproveche e invente una atrocidad sobre de que yo la violé en una celda, cosa que no es verdad... Ella me empezó a decir que ella es influyente, hija de una diputada federal, amiga de Beatriz Mojica...".

Dos videos de lo ocurrido muestran a una Yndira borracha en un abierto despliegue de prepotencia contra los policías. A uno que le toca un hombro le grita: "Me estás lastimando. No tienes derecho a tocarme". A los demás les canturrea: "Policía, jodido, también eres mi amigo".

Está de moda acusar al Estado de toda suerte de crímenes. No es posible, nos dicen, que los estudiantes de Ayotzinapa hayan sido asesinados por criminales: Fue el Estado. Los juristas nos dicen otra cosa: las responsabilidades penales, en contraste con las civiles, son siempre individuales. El problema es que hay grupos que acusan al Estado para que el Estado les dé dinero. Otros, simplemente porque



Fecha 27.10.2017	Sección Primera - Opinión	Página 14
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

están borrachos.

• **DINERO AL PT**

Inquieta saber que Héctor Quiroz García, presidente del Partido del Trabajo en Aguascalientes, recibió dinero

del gobierno de Nuevo León destinado a centros de desarrollo infantil. Preocupa más que el PT haya obtenido 4,162.8 millones de pesos en ocho años por manejar centros educativos. ¡Qué buen negocio son los partidos!

Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA



ARCHIVO EL UNIVERSAL

José Antonio Meade

¿Otras matracas para Meade?

Otra placeada con militantes del PRI tiene en agenda el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, para este domingo, en la Novena Sesión Presencial de la Escuela Nacional de Mujeres Priístas del Estado de México, encargada de preparar y empoderar a quienes participan en la vida política y social de la entidad. Nos explican que el dirigente estatal del partido, **Ernesto Nemer**, será el encargado de recibir a don **Pepe Toño** en las instalaciones del Comité Directivo Estatal de Toluca. El objetivo del encuentro está encaminado a escuchar a las mujeres mexiquenses, provenientes de todas las regiones y de todos los estratos sociales. Meade y Nemer, nos recuerdan, se conocen desde hace varios años y trabajaron juntos en la Secretaría de Desarrollo Social. ¿Sacarán las matracas al secretario de Hacienda, como lo han hecho en otras plazas, como el puerto de Mazatlán?

Galardón a Arriola y Blanco

Hay una buena noticia para personajes de la vida pública del país, en medio de tantas disputas entre la clase política. Nos adelantamos que la prestigiada Universidad de Chicago, que cuenta con 13 ganadores de Premios Nobel en su Facultad de Economía, reconoce hoy la trayectoria profesional de dos destacados ex alumnos de un mismo país, México, acontecimiento sin precedente en la vida reciente de la institución académica. En la *Ciudad de los vientos*, nos dicen, se honrará al director del IMSS, **Mikel Arriola**, y al ex secretario de Comercio, **Herminio Blanco**, en reconocimiento por sus trayectorias profesionales y en el servicio público. La Universidad otorga el galardón desde 1967 y desde entonces sólo un mexicano, el doctor **Agustín Carstens**, gobernador del Banco de México, lo había obtenido. ¡Enhorabuena!

Irrumpen en oficina de Clouthier

El pasado miércoles, nos cuentan, desconocidos ingresaron a las oficinas en Sinaloa del aspirante a senador independiente, **Manuel J. Clouthier Carrillo**. Uno de los sujetos comenzó a hurgar en el lugar para sustraer pertenencias de valor y dio con una cámara de seguridad, que intentó destruir para borrar la evidencia. Nos aseguran que el presunto delincuente fue detenido por las autoridades estatales. Sin embargo, nos comentan, el también diputado federal con licencia desconoce si hay otros cómplices detrás de esta fechoría o si se trata de un acto de intimidación.



Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



Alejandra Barrales y Juan Zepeda

El de Neza quiere el PRD

Juan Zepeda está más que puesto para relevar a **Alejandra Barrales** en la presidencia nacional del PRD. No lo oculta, nos dicen, como tampoco **Erik Villanueva**, de Nueva Izquierda, y otros perredistas con menos reflectores. El problema, nos comentan las huestes de Alternativa Democrática Nacional, que comanda **Héctor Bautista** —y quienes hicieron y pastorean a Zepeda— es que Nueva Izquierda, o sea *Los Chuchos*, **Jesús Ortega** y **Jesús Zambrano**, no tienen derecho a imponer nuevo dirigente, por ser minoría. Les quedan cada vez menos días para resolver, pero tal parece que ahí no hay muchas coincidencias. Pero Zepeda, el de Neza, quiere...

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------



El caso Fepade: ¿una farsa?

Santiago Nieto Castillo llegó a la Fiscalía Especial para Delitos Electorales recomendado por Diego Fernández de Cevallos. Sin demérito de su prestigio como jurista, esa carta de presentación debió haber influido para que una mayoría absoluta de 95 senadores avalara su nombramiento el 19 de febrero de 2015. En aquella sesión sólo hubo un voto en contra y una abstención.

Qué mejor respaldo podía tener el hoy cesado fiscal electoral que el del poderoso cacique de su tierra natal, San Juan del Río, y cuya influencia hizo alcaldes a su padre, Jaime Nieto Ramírez (ahijado del *Jefe Diego*), a su tío Gustavo y a su primo del mismo nombre. Y cómo no deberle lealtad a quien operó para que su hermana Gloria obtuviera un asiento como magistrada electoral de Querétaro.

Y usted se preguntará: ¿para qué sacar a cuento esta relación? Pues tiene que ver con una versión que se escucha en los corrillos del Senado en medio de la crisis política a la que llevó el cese de Nieto y la hasta anoche atorada posibilidad de que la Cámara Alta decida si respalda la decisión tomada por el encargado del despacho de la PGR, Alberto Elías Bel-

trán o restituye en el cargo al hoy ex titular de la Fepade.

La versión tiene todos los elementos de una farsa: Fernández de Cevallos habría negociado (como representante oficioso del gobierno) con Javier Coello Trejo (abogado de Emilio Lozoya Austin), sacrificar a su pupilo Santiago Nieto Castillo para librar, en cualquiera de los escenarios posibles, al ex director de Pemex, al PRI y a Peña Nieto del escándalo Odebrecht.

La razón argumentada para cesar a Nieto fue que faltó al código de conducta de la PGR al violar la secrecía de una investigación, cuando declaró, según dicho de un periodista, que el indiciado Lozoya le había amenazado al exigirle que le exonerara de cargos. ¿Cuáles? Haber recibido sobornos de la constructora brasileña cuando se ocupaba de las relaciones internacionales del entonces candidato presidencial Enrique Peña Nieto. Ese dinero, según acusaciones de uno de los detenidos y procesados en Brasil, habría ido a parar a la campaña priísta. Si la Fepade llegara a demostrar semejante acusación, las implicaciones serían gravísimas para Peña Nieto y para el PRI, que incluso podría perder el registro como partido político.

No es descabellado pensar que el *Jefe Diego* (el de las concertaciones del panismo con Salinas de Gortari y el de los videoescándalos montados contra AMLO) pudiera tener esos niveles de operación política e incluso obtener de Santiago Nieto la aceptación de participar en la farsa.

Por otra parte, es sabido que cuando Santiago Nieto fue propuesto como fiscal electoral, trabajaba como asesor del entonces coordinador senatorial perredista, Luis Miguel Barbosa, lo que representó un conflicto de intereses finalmente soslayado. Pero ese conflicto da elementos al PRI para argumentar que el ex titular de la Fepade es su *fiscal carnal* y que por eso la oposición PAN-PRD-PT quiere que se quede.

Los finales de esta farsa podrían ser los siguientes:

1. El Senado avala el cese del fiscal y uno nuevo exonera a Lozoya, a Peña y al PRI del escándalo Odebrecht. Pero ese nuevo fiscal tendría que ser elegido por una mayoría calificada de senadores, es decir, las dos terceras partes de sus integrantes. Esos votos no los juntan el tricolor y el Verde por sí solos, ni la oposición PAN-PRD-PT. ¿Podría entonces el Senado nombrar a un



Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

nuevo fiscal electoral antes de los comicios presidenciales?

2. En medio del atorón para definir el método con que se procesaría el asunto (voto abierto o cerrado y orden de comparecencia de acusador y acusado), se llega al plazo del próximo viernes 3 de noviembre, sin que la Cámara Alta tome una decisión y se da por aceptado el cese de Nieto.

3. El Senado lo reinstala, pero queda sentado el precedente de que al violentar la secrecía de una investigación afectó el debido proceso, lo que libraría a los acusados.

4. Ya reinstalado, proceden las acusaciones de índole penal presentadas en su contra por la defensa de Lozoya Austin y entonces Nieto debe renunciar al cargo e ir a parar a la cárcel.

En cualquiera de estos finales de la farsa nos enfrentaremos a dos hechos graves que desequilibran el ya de por sí crispado escenario de las elecciones de 2018: un fiscal electoral ya debilitado desde ahora o bien una fiscalía electoral sin cabeza.

¿A quién le convienen esos escenarios?

El Senado, por lo pronto,

logró que sus tareas en materia económica no quedaran como rehenes del atorón en el caso de la Fepade. Anoche finalmente aprobó la Ley de Ingresos 2018. Hoy no habrá sesión. Fue convocada para el lunes, sin que hasta ahora esté claro que darán continuidad al tema del ex fiscal electoral. Les queda una semana para hacerlo. ●

rrodriguezangular@hotmail.com

raulrodriguezcortes.com.mx

@RaulRodriguezC

La versión es: el Jefe Diego negoció sacrificar a su pupilo para librar al ex director de Pemex

Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



PLATA O PLOMO

Alejandro Hope
¿Andan mal informados los delincuentes?

En México, la vida no vale mucho. Según una nota de hace un par de años, un asesino a sueldo en Tijuana habría cobrado 800 pesos por ejecutar a un presunto narcomenudista.

Ese caso parece ser un extremo en la curva de precios. Hay profesionales del homicidio más caros. Hace poco, las autoridades del estado de Tabasco informaron que una mujer había (supuestamente) pagado 150 mil pesos a tres sicarios para matar a su jefe.

Pero, aún en ese incidente, no parece mucho dinero, considerando los riesgos que corre un asesino.

La impunidad en materia de homicidio es de aproximadamente 80%. Eso significa que, en uno de cada cinco homicidios, alguien va a la cárcel. Ese número probablemente esconde muchos errores judiciales. Para fines del argumento, supongamos que sólo la mitad de los procesados por homicidio son responsables del delito que se les imputa. Un asesino tendría entonces 10 por ciento de probabilidad de pasar una temporada en prisión.

Sin embargo, ese no es el único riesgo que enfrentan los homicidas. Si pertenecen a o son contratados por una banda criminal, pueden ser capturados, torturados y asesinados por los rivales. Pueden también morir en un enfrentamiento con las autoridades. Siendo conservadores, ubiquemos esos riesgos en 5 por ciento por año.

Sumado, un asesino a sueldo tendría, más o menos, una en seis de que le pase

algo horrible en un año. Es decir, estaría jugando a la ruleta rusa.

Matar por unos cuantos miles de pesos no parece muy buen negocio cuando se enfrentan esos momios.

¿Alguien lo hace porque sus alternativas son terribles? Tal vez. Sin embargo, aún si la única opción fuera un trabajo informal precario, con ingresos de apenas un salario mínimo, pero con probabilidades razonables de evitar una muerte prematura, no se cubriría el riesgo con 800 o mil pesos.

¿Y entonces? ¿Por qué alguien está dispuesto a correr un riesgo enorme a cambio de muy poco? No hay respuesta única, pero van algunas posibilidades:

1. El homicidio genera alguna compensación intangible o recompensa psicológica.
2. Son muy impulsivos o andan intoxicados con alguna sustancia.
3. Hay un efecto lotería: los sicarios cobran poco, pero tienen la esperanza de convertirse en el siguiente *Chapo* Guzmán.
4. Están mal informados y subestiman los riesgos en los que incurren.

Esta última posibilidad es particularmente interesante. Con alta probabilidad, la gigantesca mayoría de la población no sabe cuál es la sanción por un homicidio ni, mucho menos, la probabilidad de ser procesado. Y es posible que el sesgo tire hacia abajo (hay diversos estudios con población carcelaria que apuntan en esa dirección). Al fin y al cabo, ¿no se escucha todos los días que la impunidad es total?



Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

En materia de disuasión, lo que cuenta no es el riesgo objetivo, sino el riesgo percibido subjetivamente. Esa es una de las razones por las que el incremento de la severidad de las sanciones no sirve: los posibles transgresores ni se enteran. Y, por misma razón, una probabilidad elevada de castigo no tiene a menudo los efectos esperados: los delincuentes potenciales juegan a la ruleta rusa porque creen que están jugando a la lotería.

¿Y si se les informara entonces de los riesgos objetivos? En las calles, en las prisiones, en las iglesias, con carteles, en radio, televisión e internet. Por todas las vías posibles.

¿Serviría de algo? Tal vez no. Pero si funciona, es como pegarle al premio gordo: sin disparar un tiro, sin movilizar un policía, sin construir una celda, con sólo proveer información pertinente a las personas adecuadas, sería posible prevenir muchos delitos. No se me ocurre algo que ofrezca potencialmente más beneficio a tan poco costo. ●

alejandrohope@outlook.com, @ahope71

Fecha 27.10.2017	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

ASTILLERO

► Radio y TV: favores para 2018 ► Senado mantiene distorsiones
► Tiran (más) dientes a IFT ► Movimientos en Televisa

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Con la mira puesta en el 2018, y mientras la atención pública estaba centrada en el tema del fiscal para delitos electorales, arbitrariamente destituido, el mismo segmento trampeador, el priístaverdecalderonista (PVC), sacó adelante en el Senado, de última hora, reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones que lesionan los derechos de las audiencias, benefician el engaño y la manipulación informativa en programas de difusión electrónica y, a fin de cuentas y de cuentas, preparan la agradecida ayuda desde medios de comunicación masiva a la cada vez más desvergonzada preparación del intento de fraude en las elecciones por venir.

Burdas y arbitrarias fueron las maniobras realizadas por el PVC (no se habla, con estas siglas, del policloruro de vinilo, el dúctil y reciclable derivado del plástico tan utilizado en las cañerías, sino de la nueva alianza senatorial: PRI, Verde y los calderonistas que más que rebeldes han terminado por ser los maiceados del PAN). A la pizca de votos para dar este golpe regresivo en términos del interés público, y tan positivo para los planes peñista-meade-zavalistas (PeMeZa), se sumaron 10 senadores felipefílicos que aún se mantienen en Acción Nacional (con el propiciatorio Ernesto Cordero por delante) y uno de la franja del Partido del Trabajo-Morena, ya desde 2014 acusado por Manuel Bartlett de favorecer los intereses de Televisa (<https://goo.gl/FG7VVd>), Marco Antonio Blázquez, legislador por Baja California (los datos de

la sesión de ayer, no las opiniones y referencias astilladas, en la nota de Andrea Becerril y Víctor Ballinas, en *La Jornada* <https://goo.gl/S4gebJ>).

Más allá del beneficio económico que esta madrugadora modificación legal significará a las grandes empresas electrónicas de comunicación social, habrá de verse el impacto político y, en específico, el electoral para el año entrante. Una de las graves distorsiones del ejercicio periodístico y de entretenimiento en programas de radio y televisión es la mezcla de opiniones con información (con conductores autodesignados como fiscales, jueces y verdugos, que ofrecen datos y noticias pasadas por filtros de interpretación o afinidades personales). Separar esos segmentos no será posible con la modificación realizada ayer, de tal manera que continuará la distorsión de lo informativo, en perjuicio del interés público.

Por otra parte, se mantienen las puertas abiertas para la inserción de propaganda política en los espacios noticiosos y de cualquier índole, sin expresa notificación al público y dejando la regulación de esos convenios a los códigos de ética de cada organización empresarial (los leones decidiendo cuándo deben ser vegetarianos y proponiendo para sí mismos algún tipo de castigo si violan sus propias reglas íntimas).

Las reformas aprobadas ayer por el PVC restan facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT, ahora más desdentado: DIFT) bajo la

falsa bandera del respeto a la libertad de expresión, que en su momento han enarbolado con vehemencia varios de esos conductores o informadores que usan sus programas para beneficiar o descalificar, muchas veces en términos ofensivos y desproporcionados, a quienes son de su contentillo o sufren su rechazo, por razones genuinas o promovidas externamente.

Las maniobras de este jueves tendrán densas consecuencias en el proceso electoral ya en curso, que se vaticina altamente competitivo y, desde ahora, cargado de firmes indicios de que los grupos en el poder se atrincheran para repetir modelos de adulteración al estilo de lo vivido en 2006 y 2012, y refinados el año en curso en el estado de México y Coahuila.

En otro tema de telecomunicaciones, ayer se formalizó el rediseño directivo que en los hechos ya se estaba viviendo en Televisa, donde Emilio Azcárraga Jean pasará de la dirección general, que ejerció durante 20 años, desde que su padre falleció, a la presidencia ejecutiva del consejo de administración de la empresa, con Alfonso de Angoitia y Bernardo Gómez como copresidentes ejecutivos. José Bastón, quien junto

con Angoitia y Gómez como vicepresidentes formaron la trinidad directiva que acompañó estos años a Azcárraga Jean, dejará Televisa con el último día del mes que corre, aunque se mantendrá en el consejo de administración.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.10.2017	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

The Wall Street Journal, al dar ayer el adelanto de esta información, comentó que el movimiento de Azcárraga tiene como contexto la “lucha contra los desafíos planteados por la era de Internet. Muchos jóvenes espectadores se han aburrido con el formato obsoleto de telenovelas de bajo presupuesto de Televisa y han abandonado a la emisora en favor de los servicios de transmisión profunda como Netflix, que ahora ofrece series de televisión en español”.

Al señalamiento específico de Netflix y las telenovelas debe agregarse que ha menguado el poderío tradicional de Televisa en cuanto al manejo informativo y la

influencia política. Las vías de información alterna, llamadas redes sociales (Twitter, Facebook y YouTube, sobre todo) han socavado el histórico imperio de los noticieros al estilo de Jacobo Zabudowsky y Joaquín López-Dóriga y han propiciado remozamientos como el arribo de Denise Maerker al noticiero nocturno de lo que antes se llamaba el Canal de las Estrellas y una abierta incursión en los dominios de Internet (por ejemplo, la adquisición de 50 por ciento de las acciones de SDP Noticias, el portal dirigido por Federico Arreola que ha tenido un notable éxito cuantitativo en la pelea ciber-

nética y, luego, la compra de la empresa de sátira informativa, *El Deforma*).

Todo, pues, son realineamientos y preparativos rumbo al 2018. Peña Nieto nunca modificó la relación entre los medios y el poder político, como prometió en su campaña. No se corrigieron las tradicionales desviaciones que convierten el presupuesto de comunicación social en mecanismo de control de medios, sino todo lo contrario, se acentuó esa relación de dependencia. Tampoco se cambiaron las reglas en materia de telecomunicaciones. Aliados, pues, para lo que viene. ¡Hasta el próximo lunes!

PROTESTA EN EL SENADO



Las bancadas de PRD y PT se retiraron del salón de plenos del Senado, con el argumento de que no existían condiciones para continuar el debate sobre la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ■ Foto Cristina Rodríguez

Fax: 5605-2099 • juliohdz@jornada.com.mx • Twitter: @julioastillero • Facebook: Julio Hernández

Fecha 27.10.2017	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



TRASCENDIÓ

:Que vaya forma de levantar y tirar expectativas de la Procuraduría de Justicia capitalina, encabezada por **Edmundo Garrido**, que por la mañana anunció en grande al primer detenido por irregularidades en edificios colapsados a causa del sismo del 19 de septiembre.

Sin embargo, resulta que más tarde se supo que el hombre, **Jaime Smith Ríos**, ni era copropietario ni director responsable de obra del inmueble de Zapata 56, en la delegación Benito Juárez, sino solo el encargado de adecuar las instalaciones de agua, gas y luz, es decir, casi, casi un plomero.

Empieza mal la procuración de justicia tras el terremoto.

:Que en la Secretaría de Educación Pública, que conduce **Aurelio Nuño**, causó sorpresa la falta de información del senador **Mario Delgado**, quien ha criticado la decisión de la dependencia de concentrar en un solo edificio al personal que está repartido en 21 inmuebles de Ciudad de México, varios de ellos afectados por los sismos.

Uno de los argumentos para la mudanza es que se reducirá 46 millones de pesos anuales el pago de renta y la medida favorecerá a usuarios de servicios educativos, pues podrán hacer diversos trámites en una sola instalación.

:Que hablando de los temblores, la designación de **Ricardo Becerra** como comisionado para la Reconstrucción en la capital tiene como fin dar transparencia y sentido estratégico a los trabajos para atender la emergencia de inmediato.

Dicen en la Jefatura de Gobierno que el nombramiento tiene que ver con los resultados del funcionario en su labor junto a **Salomón Chertorivski** en la Secretaría de Desarrollo Económico.

:Que las cuentas para objetar la remoción de **Santiago Nieto Castillo** como fiscal electoral no le salen a dirigentes y legisladores del Frente Ciudadano, sobre todo cuando ven a los autollamados senadores *rebeldes* del PAN al lado del PRI en el escenario de una votación secreta.

Es por ello que diputados como el panista **Marko Cortés** y el perredista **Jesús Zambrano** insisten en que sus correligionarios en el Senado muestren públicamente su voto en cualquier caso y, si alguno decidiera ocultarlo, que asuma su responsabilidad y pague el costo político de la decisión.



ITINERARIO POLÍTICO | Ricardo Alemán



¡No cuidan al fiscal; pelean por 10 mil mdp!

Luego de la manipulación de un orden judicial contra el diario *El Universal* —que solo ordenó el derecho de réplica al jefe nacional del PAN—, **Ricardo Anaya** confirmó su jerarquía como mentiroso.

Y viene a cuento la mitomanía política, porque pocos han entendido que detrás del escándalo por la restitución del fiscal de la Fepade no está el rescate de **Santiago Nieto**.

No, detrás de la guerra que lanzaron **Anaya, Barrales y Obrador** contra el PRI a causa del despido de **Santiago Nieto**, está la decisión oficial de cortar el flujo de miles de millones de pesos que durante años alimentaron las ambiciones personales de **Anaya, Barrales y Obrador**.

Lo curioso es que desde los primeros años del gobierno de **Peña** —y siempre a través de **Luis Videgaray**—, **Anaya** estableció una alianza con el gobierno federal a cambio de que lo apoyaran para llegar a la presidencia del PAN.

Por eso no solo fue el mejor aliado de **Peña Nieto** desde la Cámara de Diputados sino que **Anaya** manejó de manera discrecional el fondo de dinero público entregado a los partidos para la gestoría de diputados y gobiernos estatales, que en 2016 fue de 10 mil millones de pesos, de 9 mil millones en 2017 y que buscaba ser de 10 mil millones para 2018.

Con esa montaña de dinero, **Anaya** compró lealtades, orquestó traiciones, dirigió venganzas y se empoderó hasta someter al partido azul.

Pero resulta que el pasado 26 de septiembre, el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, anunció que el PRI eliminaría el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal del Presupuesto de Egresos de la Federación, mejor conocido como “fondo de los moches”.

Se trata de una partida correspondiente al ramo 23 a través del cual se asigna discrecionalmente presupuesto a los

diputados para apoyar obras de infraestructura en sus respectivos distritos. El uso abusivo de ese dinero ha dado lugar a los mayores escándalos de corrupción por parte de líderes de partido y jefes de bancadas legislativas.

En el caso del PAN, **Ricardo Anaya** manejó de manera directa y sin freno casi cinco mil millones de pesos, que entregaba a su antojo, además de que mantiene el control del dinero de los gobiernos estatales del PAN.

Por eso, el PRI eliminó del Presupuesto de Egresos —en la Cámara de Diputados—, dicha partida presupuestal para canalizar esos recursos a la reconstrucción nacional, luego de los sismos del 7 y 19 de septiembre. En realidad intentó debilitar el poder absoluto de **Anaya** y evitar el uso del dinero para fines electorales.

Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, **Jorge Estefan Chidiac**, explicó que años anteriores el presidente **Peña** envió en ceros la partida para el fondo a diputados, pero la Cámara le asignó 10 mil millones de pesos en 2016 y 9 mil millones para 2017, es decir, más de 18 millones de pesos para cada diputado, por año.

Para 2018 el PAN insistió en que la partida fuera de 10 mil millones de pesos, de los cuales, al PAN le tocarían casi 5 mil millones.

Pero el PRI logró echar abajo en la Cámara de Diputados la sangría de los llamados “moches”, que el PAN ha defendido a capa y espada. Sin embargo, legisladores y gobernadores panistas dijeron que no lo aceptarían.

Y la prueba es un audio revelado por el diario *El Universal*, el 17 de octubre, donde se escucha la discusión de los diputados de la bancada del PAN con gobernadores azules, que exigen el dinero público no para realizar obras municipales, sino para financiar las elecciones de 2018.

El encuentro lo encabeza el diputado del



Fecha 27.10.2017	Sección Política	Página 18
----------------------------	----------------------------	---------------------

PAN, **Marko Cortés**, y participan **Francisco García Cabeza de Vaca**, de Tamaulipas; **Francisco Domínguez**, de Querétaro, y **José Rosas Aispuro**, de Durango.

En el audio, se escucha al coordinador de los diputados azules referirse a la propuesta del PRI de la siguiente manera: “Nosotros lo que planteamos es que requerimos un esquema para que los legisladores puedan atender las diversas necesidades de sus distritos, de sus estados... y tener ciertos recursos para poder atender a municipios prioritarios”, dijo.

Al referirse a la eventual desaparición del “fondo de los moches”, el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**,

habló de la necesidad de obtener recursos de cara a las elecciones de 2018: “Estamos a ocho meses de una batalla electoral, necesitamos dar resultados a nuestros gobernados, necesitamos de los recursos que ya hemos comprometido, necesitamos que nos apoyen”, aseguró.

En pocas palabras, la pelea que emprendieron contra el PRI los jefes del PAN, PRD, Morena y PT no es por un burócrata menor como **Santiago Nieto**. No, es por 10 mil millones de pesos para la campaña de 2018. **Anaya, Barrales y AMLO**, los mentirosos de la política.

Al tiempo. **M**

JORGE GONZÁLEZ



El dirigente de Acción Nacional, Ricardo Anaya.

Fecha 27.10.2017	Sección Opinión	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------

El asalto a la razón

Carlos Marín ➤ cmarin@milenio.com



LA ELÁSTICA ÉTICA DEL EX FISCAL

En lo de Santiago Nieto hay dos hechos clave, en apariencia contradictorios mas no excluyentes, que a vuelo de pájaro no se notan, pero los senadores que claman por la restitución fingen ver solo el primero:

a) En la entrevista (18 de octubre) que *Reforma* dio de principal: *Solicitó Emilio Lozoya a la Fepade que lo exonerara/ Presiona al fiscal por PRI-Odebrecht*, el hoy ex fiscal no reveló un solo dato de la investigación sobre el ex director de Pemex y la empresa de los sobornos multinacionales.

b) Lo que en el texto se le atribuye a Nieto (jentre comillas!) es que Lozoya le pidió en una carta "que yo haga un pronunciamiento público sobre su inocencia", y que en la misma "refleja en gran medida la impunidad, es decir, el planteamiento de que *soy una figura pública. La autoridad se tiene que disculpar. Esto es lo que me parecía particularmente grave*".

Por exhibirlo con esa mentira, Lozoya puede alegar indebido proceso.

Loret y López-Dóriga le preguntaron a Nieto si dijo eso o no, pero el cesado emprendió la graciosa huida con la vacilada de que... respeta "la libertad de expresión".



Fecha 27.10.2017	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



La crisis del Senado, alguien cederá

Les decía alguna vez que los senadores son inmortales: no pueden pasar a mejor vida de la que tienen.

Florestán

El martes pasado le contaba aquí que la remoción del entonces titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, Santiago Nieto, desencadenaría una crisis.

Y no había que tener una bola de cristal, solo reunir todos los elementos: la forma en que la PGR anunció el cese, la circunstancia más la crispación que se vive, ya inmersos formalmente en el proceso electoral, para llegar a esa conclusión.

Y sí, así fue.

La crisis estalló en el Senado de la República, donde el PRI con el Verde chocó con el bloque de la oposición, PAN, PRD, PT-Morena, a favor de la restitución del fiscal, pero no solo eso, se fueron a las formas que en esto de la política es fondo.

El lunes fue el primer *round* cuando los coordinadores del *bloque opositor* fijaron su posición a favor de la restitución del fiscal Nieto.

El martes, en la Junta de Coordinación Política, parecía haberse logrado un acuerdo como me lo anunció su presidenta, la priista Ana Lilia Herrera, cuando me dijo que el tema

se desahogaría en una sesión del miércoles en la que comparecerían por separado Santiago Nieto y Alberto Elías Beltrán, a los que harían 34 preguntas a cada uno, luego, tras un receso, volverían a votar por el método de *cédula*, es decir, voto secreto, aunque cuando el mismo Senado aprobó su nominación por unanimidad, la votación fue en el *pizarrón* electrónico, es decir, *nominal* y *pública*. Por cierto, la sesión del martes se suspendió cuando los opositores tomaron la tribuna.

Por la noche el bloque rechazó el método y la forma del PRI. Que no sería en el pleno, los escucharían en la Comisión de Justicia para revisar sus pruebas y luego se votaría en el pleno abiertamente, no por *cédula*.

El miércoles ni siquiera pudieron instalar la sesión por falta de quórum, los opositores no acudieron a pasar lista cuando había 45 priistas y verdes y ayer de plano anunciaron que por falta de acuerdos el tema Nieto se vería la semana que viene, quizás el martes 31 si llegan a un acuerdo o el jueves 2, desdeñando que los 10 días hábiles para desahogar el tema vencen el viernes 3, cuando, si no se ha votado, prevalecerá el cese.

Retales

1. VACÍOS. Y así las cosas, hoy no hay fiscal general ni Fiscalía General ni fiscal Anticorrupción ni fiscal de Delitos Electorales;

2. QUE SÍ. El miércoles Luis Sánchez Jiménez, coordinador de la bancada del PRD, me declaró que si no resolvían el tema del fiscal no pasaría la Ley de Ingresos. Anoche la aprobaron en lo general por 90 votos a favor y 29 en contra; y

3. PREVIO. En la Comisión de Hacienda se había aprobado su dictamen por 13 votos a favor y cinco en contra: Armando Ríos Piter, independiente, Juan Carlos Romero Hicks, panista, y los morenistas Dolores Padierna, Mario Delgado y Benjamín Robles.

Nos vemos el martes, pero en privado



Fecha 27.10.2017	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



FRENTE POLÍTICOS

I. Los más fuertes. No es una coincidencia que Petróleos Mexicanos forme parte de la cumbre, en Londres, de diez de las mayores empresas petroleras del mundo agrupadas en una iniciativa comprometida con el combate al cambio climático, y en la que Pemex participa activamente. La Iniciativa Climática de Petróleo y Gas reúne a los CEOs de este grupo de petroleras que representan 20% de la producción mundial, y en la que **José Antonio González Anaya**, director de Pemex, se presentará con el compromiso de México para atender el protocolo climático parisino. Por cierto, Pemex es la única empresa latinoamericana en este grupo. Por algo será.

II. ¿Y las acciones? Para nadie es un secreto que en los reclusorios del país existen grupos que delinquen dentro y fuera de éstos, pero parece ser que para el exgobernador del Estado de México **Eruviel Ávila** eso no importó durante su administración. Ahora, la Secretaría de Seguridad del Edomex informó que luego de que se conocieran imágenes en las que se muestra a reclusos del Penal Neza Bordo agrediendo a otros internos, los hechos ya se encuentran bajo investigación. En los videos se ve a un reo, apodado *Tato*, quemar y golpear a otros prisioneros por “no cumplir” con el pago de una extorsión. Ayer se destituyó al director de ese centro penitenciario, mientras prosiguen las pesquisas. Los casos de violencia en cárceles del Edomex fueron revelados desde hace años. ¿Ahora resulta que el *Tato* tenía más control?

III. Tentáculo legislativo. La Cámara de Diputados, la generadora de comisiones, creó una más. Dará seguimiento a los trabajos de reconstrucción tras los sismos “y coadyuvará con las labores de los gobiernos federales y locales para garantizar los derechos de las personas damnificadas”. Más demagogia. “En medio de la tragedia no debemos permitir que existan tentaciones para lucrar con el dolor”, dijo **Maricela Contreras**, diputada de Morena, quien lanzó la propuesta que fue aceptada por el pleno de San Lázaro, semivacío. Pregunta, si no pueden con el trabajo pendiente, ¿para qué se echan más compromisos? Como si los cumplieran.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 27940.00
Tam: 254 cm2

Fecha 27.10.2017	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

IV. **Castigados, pero felices.** No obstante que el PRD en Michoacán suspendió los derechos partidistas de diversos perfiles por su respaldo al proyecto político-electoral del líder de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, el legislador **Juan Pablo Puebla Arévalo** difundió un comunicado de apoyo al tabasqueño titulado: *Ocho de cada diez perredistas votaremos por AMLO*. Los sancionados son el exgobernador **Leonel Godoy Rangel**, quien renunció al partido en septiembre; el senador **Raúl Morón Orozco**; el diputado federal, **Fidel Calderón Torreblanca**; la exlegisladora **Cristina Portillo Ayala**, y **Roberto Reyes Cosari**, secretario de Enlace Legislativo y Gobiernos Municipales del Comité Estatal. Acusan crisis de identidad ideológica en el PRD y por ello es que para los comicios de 2018 preferirán votar por otro partido. Para absurdos, sólo en México.

V. **Desacuerdos extremos.** **Jorge Carlos Ramírez Marín**, el presidente de la Cámara de Diputados, observa que viene un pasmo legislativo si no se resuelve pronto el tema de la Fepade. Calificó como golpistas las acciones de la oposición en el Senado para restituir a **Santiago Nieto**. En lugar de paralizar los trabajos legislativos, dijo, los senadores deberían enfocarse al nombramiento del próximo fiscal electoral. "Es un camino equivocado para defender una posición política o una postura política", expuso. Consideró que aunque **Santiago Nieto** junte los votos para que lo restituyan como titular de la Fepade, ya no contará con autoridad para ejercer el cargo. La sensatez indica que **Santiago Nieto** no debe regresar. Pero la política en México no conoce esa palabra.

Fecha 27.10.2017	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Nieto, insostenible; fraude y complot en el PT

La situación de **Santiago Nieto** era ya insostenible para los partidos de la oposición por las propias actitudes del exfiscal electoral. El acta de defunción la expidió **Diego Fernández de Cevallos** cuando aseguró que **Nieto** sí violó la ley al difundir información ligada a una investigación en curso. Diego cuestionó luego el momento y las circunstancias en que se dio su cese, pero lo importante era lo otro: aceptar que **Nieto** sí había violado la ley. El argumento de que no había causa para la remoción se caía con la declaración del panista más prominente en temas judiciales, como lo es **Diego**.

Nieto personalmente ha contribuido, paradójicamente, a incrementar los argumentos para su caída. Ahora, una semana después de los hechos, dice que no difundió información sobre el caso de **Emilio Lozoya**, sino que sus declaraciones fueron sacadas de contexto. Incluso, dice que en la carta de **Lozoya** no había elemento alguno de amenaza. Sin embargo, en la entrevista sí divulga la carta y dice que **Lozoya** lo presiona y amenaza, y la propia entrevista gira sobre la investigación en curso. Es más, si tergiversaron sus dichos en la entrevista, ¿primero, por qué la dio para hablar de una investigación y segundo cómo puede ser que haya tardado una semana en descubrir que lo tergiversaron? En esa semana se

le destituyó del cargo, hubo una crisis en el Senado, ampliamente reflejada en los medios sobre su situación, él mismo sacó comunicados e hizo declaraciones y hasta el miércoles, cinco días después de que fuera removido del cargo, y seis días después de que concedió esa entrevista, descubrió que en realidad él no había declarado

lo que había declarado. No tiene sentido. Pero lo tiene menos aún porque el propio **Santiago Nieto**, antes de esa declaración, ya había hablado de la carta y de las supuestas amenazas en un foro de la UNAM. Ahí consta su intervención, no hay forma de que fuera, también, tergiversada.

El exfiscal es indefendible. Como dijo **Diego**, sí violó la ley y no puede ser mantenido en su cargo. Se ha dicho mucho, lo sostiene el propio **Fernández de Cevallos**, que desde la PGR y otras autoridades todo el tiempo se filtra información. Es verdad. Pero la diferencia aquí estriba en que no se trata de una filtración, sino de una declaración reiterada del funcionario en cuestión que se suma a numerosas filtraciones que también ha proporcionado él mismo sobre los casos que debe atender. Dice **Nieto** que lo hace porque tiene derecho a la libre expresión, pero resulta que ese derecho se limita por la propia ley que aceptó acatar y respetar cuando asumió el cargo de fiscal.

Con un agravante que ya señalábamos aquí el lunes pasado. Al

haber intervenido de esta forma en el proceso de **Lozoya** y el caso **Odebrecht**, **Nieto** podría haber vulnerado el debido proceso de los acusados, lo que les concedería automáticamente su libertad, hayan o no cometido algún delito. Por lo pronto, **Nieto** ya ha sido demandado penalmente por **Lozoya**, precisamente, por ese motivo, por haber violentado su proceso.

EL FRAUDE DEL PT

El fraude es tan evidente, se realizó en forma tan abierta que demuestra el grado de impunidad en el que creen moverse los dirigentes del PT. **María Guadalupe Rodríguez Martínez**, esposa de **Alberto Anaya**, el líder del PT desde hace 22 años, y que acaba de ser reelegido para ese cargo apenas la semana pasada, recibió 100 millones de pesos del gobierno de Nuevo León, que estaban destinados a construir centros de desarrollo infantil.

La señora **Guadalupe Rodríguez**, esposa de **Anaya**, depositó 62 millones de pesos en un fondo de inversión personal y el resto lo canalizó a través de varios prestanombres, uno de ellos el líder del PT en Aguascalientes, a quien le envió 12 millones de pesos en 24 cheques. Todos los involucrados están procesados y el líder del PT en Aguascalientes está detenido.

Pero ya salió **López Obrador** a defender con honestidad valiente a sus corruptos. Dijo en otras palabras que todo era un complot por-



Fecha 27.10.2017	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

que el PT había apoyado a **Delfina Gómez** en el Estado de México y que él defendería a los dirigentes del PT. ¿Qué tiene que ver el Estado de México con la acusación? ¿Desde cuándo depositar cien millones de pesos que estaban destinados a construir centros infantiles en cuentas personales de la esposa de un dirigente partidario se convierte en un complot? Es un delito y un delito muy grave.

Por cierto: el no haber abierto una carpeta de investigación contra **Delfina Gómez** por haberle

descontado su salario a los trabajadores del municipio de Texcoco para apoyar la campaña de Morena, es uno de los cargos que existen contra **Santiago Nieto**.

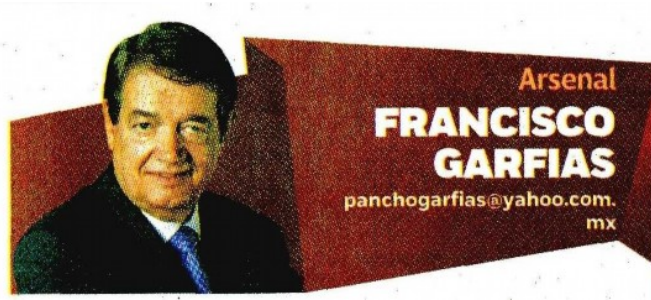
Pero en Morena no importa: **Delfina** puedo haber violado la ley y está exonerada por **AMLO**, al igual que personajes como **René Bejarano** o líderes sindicales como **Napoleón Gómez Urrutia** o **Fernando Espino**. Lo mismo sucede ahora con **Alberto Anaya** y los del PT.

El PT, ese que defiende al cha-

vismo, a **Nicolás Maduro** y al régimen de Corea del Norte, es un aliado de Morena, pero robarse y depositar en sus cuentas personales el dinero destinado a los niños más pobres es indefendible.

La esposa de Alberto Anaya, líder nacional del PT, defraudó al gobierno de Nuevo León por 100 millones de pesos.

Fecha 27.10.2017	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Pregunta de los 64 mil: ¿Por qué se aferran a votación cerrada?

A Santiago Nieto lo eligieron en votación abierta los mismos que ahora lo quieren correr en votación cerrada.

El asunto del fiscal electoral cesado fulminantemente gravita en serio en la vida parlamentaria. Otra vez hubo agarrón en el Senado, a pesar de que el tema apenas se tocó en tribuna.

De nuevo se salieron y regresaron legisladores de oposición, por dudas en el procedimiento de votación del dictamen sobre Derecho de Audiencias que suprime capítulos que atentan contra la libertad de expresión.

Lo hicieron luego de que **Manuel Bartlett**, coordinador de los senadores del PT, mezclara el tema del fiscal electoral en la discusión sobre la forma como se votó la minuta sobre el citado Derecho de las Audiencias.

Fernando Herrera, jefe de la bancada del PAN, dijo que su grupo se retiraba para hacer "reflexiones" sobre el Derecho de las Audiencias.

Javier Lozano, de los llamados senadores rebeldes del azul, preguntó mordaz en el micrófono: ¿Reflexionar sobre qué? ¿La libertad de expresión?

Afortunadamente la oposición regresó al salón para debatir sobre la Ley de Ingresos. No les conviene aparecer como secuestradores de la citada ley.

■ No hay argumento que alcance para justificar el voto secreto, o en urna, en el ejercicio de la facultad de objeción del cese de **Nieto** que tiene el Senado.

El tema es de interés nacional. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué hacen sus representantes en las cámaras.

Hay más: a **Santiago Nieto** lo eligieron en votación abierta los mismos que ahora lo quieren correr en votación cerrada, con el cuestiona-



Fecha 27.10.2017	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

ble alegato de que violó el “código de conducta” de la PGR.

Debe haber una poderosísima razón —no confesable— detrás de la intransigencia del PRI y del PVEM en el tema de la votación abierta.

No convence el alegato de que, si es restituido, Nieto podría ejercer represalias en contra de los senadores que hayan apoyado la destitución y que tengan agenda para 2018. Eso es razonar con prejuicios lo que sería la postura del fiscal si gana la objección.

Manuel Bartlett, coordinador del bloque PT-Morena, dice lo que muchos piensan en la calle: protegen a los responsables de los diez millones de dólares que (supuestamente) fueron a dar a la campaña del PRI en 2012.

Agregó:

“Se han montado en una posición absurda de hacer una sesión rocambolesca. Preguntas y más preguntas (34 al fiscal; otras 34 al encargado de despacho de la PGR).

Y luego votar en secreto, lo que es una agresión”, puntualizó.

■ Mantener el voto en cédula da lugar a suspicacias. Nadie se entera de cómo votó tal o cual senador.

La correlación de fuerzas en esa Cámara favorece a la oposición, que quiere ver los votos en el tablero electrónico cuando se aborde el tema Nieto.

Pero en lo oscuro quién sabe...

A **Emilio Gamboa**, jefe de la bancada del PRI, le irrita que

se diga que hay senadores que venden su voto. A los opositores que han difundido esa versión los ha llamado “groseros”.

Pero negar que hay sobornos en el Congreso es aplicar la máxima salinista del que “no ve, ni oye”.

Este reportero lleva más de dos décadas caminando el Senado y la Cámara de Diputados. Hemos denunciado chanchullos, moches, opacidad, muchísimas veces.

■ La cuenta en Twitter de los llamados senadores rebeldes del PAN puso ayer en el centro de sus críticas al jefe **Diego**, quien coincide con la PGR en que **Nieto** “violó la ley” al dar a conocer el contenido de una carta de **Emilio Lozoya**.

Debajo de la foto de **Fernández de Cevallos** se leía:

“El doble juego de @RicardoAnayaC en el asunto de @SNietoCastillo. Su representante anda del lado contrario, obvio con su permiso”.

De ese tamaño es ya la división en el PAN.

■ **Andrés Manuel López Obrador** sí mete las manos al fuego por dirigentes del PT acusados de manejar recursos de procedencia ilícita por 100 millones de pesos.

Hablamos, en concreto, de **Héctor Quiroz García**, presidente del PT en Aguascalientes, y de **María Guadalupe Rodríguez**, esposa del líder perpetuo de ese partido, **Alberto Anaya**.

Ambos transfirieron a cuentas personales los 100 millones de pesos que el gobierno de Nuevo León les dio para Centros de Desarrollo Infantil del PT.

En declaraciones que hizo ayer en Navolato, Sinaloa, pidió al presidente **Peña** que rectifique en la decisión de perseguir a los dirigentes del PT.

Instó al primer mandatario a ponerse por encima de las venganzas políticas. “Se tiene que procurar la justicia, no la venganza”, dijo el tabasqueño.

Según **El Peje**, la venganza es porque el PT apoyó a **Delfina Gómez**, candidata de Morena, en las elecciones del Edomex.

El tema sobre Santiago Nieto es de interés nacional. Los ciudadanos tienen derecho a saber qué hacen sus representantes.

Fecha
27.10.2017Sección
NacionalPágina
58ESTRICTAMENTE
PERSONAL>
RAYMUNDO
RIVA PALACIOOpine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Secretos de un asesinato

Entre los más de 30 mil documentos sobre el asesinato de John F. Kennedy el 22 de noviembre de 1963 —este jueves se dio a conocer poco menos del uno por ciento—, hay decenas que se refieren a la visita que realizó a la Ciudad de México Lee Harvey Oswald, oficialmente el asesino solitario del presidente, del 27 de septiembre al 3 de octubre de ese año, donde contactó a la Embajada de la Unión Soviética (hoy Rusia) y al Consulado Cubano. De los cubanos buscaba una visa; en la soviética habló con Valeriy Kostikov, de quien los servicios de inteligencia estadounidenses sospechaban que pertenecía al Departamento 13 de la KGB, encargado de asesinatos y sabotaje. La CIA vigilaba a Oswald por sus vinculaciones con Moscú, y buscó vincular el asesinato de Kennedy a un complot organizado por Fidel Castro. El entonces embajador de Estados Unidos en México, Thomas Mann, muy cercano a la CIA, sospechaba que el complot para asesinar a Kennedy se había armado en la capital mexicana.

Los detalles de los días de Oswald en México son altamente explosivos, dijo el juez John Tunheim, quien encabezó hace 20 años un comité investigador independiente que examinó los documentos aún secretos sobre el asesinato y que, por petición del Departamento de Estado y la CIA, decidieron no divulgarlos por el impacto que habría tenido en México. Tunheim dijo que haber dado a conocer cuánta información compartía con la CIA, habría hecho caer en su momento al gobierno mexicano. El juez se quedó corto.

La divulgación de esos documentos posiblemente cambiaría la historia de México, al conocerse

de manera oficial el nivel de subordinación del presidente Adolfo López Mateos al legendario jefe de la CIA en México, Winston Scott, quien lo reclutó como un *activo* de la agencia, como lo hizo con los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría. No sólo se podría haber desplomado el gobierno mexicano, sino López Mateos podría haber sido destituido por el único delito por el cual se le puede juzgar: traición a la patria.

En aquellos años, México fue uno de los grandes campos de batalla de la Guerra Fría. El gobierno de Estados Unidos luchaba contra la expansión soviética en América Latina, y con el aval del gobierno de López Mateos y su total cooperación, combatían al comunismo. Cuando asesinaron a Kennedy, la Embajada de Estados Unidos en México era un centro de conspiración. Mann había trabajado como diplomático y subsecretario de Estado junto a la CIA, para derrocar al presidente de Guatemala, Jacobo Árbenz, en 1954. Cuando después del fiasco de Bahía de Cochinos, la frustrada invasión a Cuba en 1961, Kennedy autorizó el derrocamiento de Fidel Castro; la Ciudad de México se convirtió, de manera natural, en el eje de la intervención.

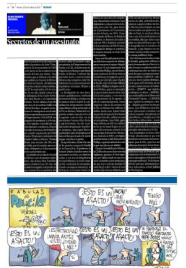
Junto con Mann llegaron veteranos del derrocamiento de Árbenz, que se sumaron al equipo dirigido por Scott. El más importante fue David Atlee Phillips, uno de los mejores cuadros de la CIA en técnicas clandestinas y propaganda, que sirvieron, por ejemplo, para el golpe de Estado contra Salvador Allende en Chile. Phillips trabajaba con Richard Helms, quien se encargaba de operaciones clandestinas en la CIA desde Langley, y con otro de

los legendarios de la agencia, el jefe de contrainteligencia, James Angleton. Una de las acciones de la CIA en México fue infiltrar el ámbito intelectual, donde había una proclividad por la Revolución Cubana. Para ello, utilizaron a un estadounidense, June Cobb, quien llegó a México en 1961 y se infiltró en ese sector hasta llegar a ser adjunta del secretario general de la Asociación de Escritores Mexicanos, fundada en 1964, y prohijada por Díaz Ordaz. Cobb dependía de Phillips, a quien le informaba todo lo que sucedía en ese ámbito.

Cuando Oswald llegó a México, la CIA llevaba meses bajo estrecha vigilancia, gracias a lo cual supieron que había estado en una reunión con intelectuales mexicanos, sin que haya todavía claridad de cómo llegó a ellos. Varios de esos intelectuales fueron utilizados por la CIA en varios proyectos, sin que muchos de ellos, probablemente, supieran a quién estaban sirviendo. Muchos años después, en una conversación con quien esto escribe en París, la escritora Elena Garro, una de las participantes en esa reunión, dijo que nunca supo quién era Oswald hasta que vio su fotografía tras el asesinato de Kennedy, y que durante ese encuentro social se había comportado con un perfil muy bajo.

A la CIA le interesó mucho el viaje de Oswald, quien entró a México a bordo de un autobús por Nuevo Laredo. Durante su estancia recolectó la información sobre su objetivo a través de cuatro operaciones simultáneas en México, LEINVOY —enfocada a la interceptación telefónica, con el apoyo de Echeverría, en ese entonces subsecretario de Gobernación—; LIEMPTY —que vigilaba la embajada soviética—; AMSPELL

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 81096.00
Tam: 372 cm2

Fecha 27.10.2017	Sección Nacional	Página 58
----------------------------	----------------------------	---------------------

–que tenía infiltrado al Directorio Estudiantil Cubano–, y LIERODE –que vigilaba la embajada cubana–, dirigidas por Scott las dos primeras, y por Phillips las otras dos. Estas operaciones contaban con el pleno respaldo del gobierno de López Mateos –y después por el de Díaz Ordaz y Echeverría–, donde

la policía política, que es lo que era la Dirección Federal de Seguridad, trabajaba subordinada a la CIA.

Los documentos secretos sobre el viaje oficializarían el que tres presidentes mexicanos hayan trabajado para la CIA, y puesto a sus gobiernos al servicio de los intereses de Estados Unidos. También

podrían mostrar las técnicas y procedimientos del reclutamiento de activos extranjeros y el tamaño del espionaje en México. Todo dependerá de qué tanta información secreta, hasta ahora, se hace pública en Washington.

Fecha
27.10.2017Sección
NacionalPágina
56USO
DE RAZÓN
>
PABLO
HIRIARTOpine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
@PabloHiriart
phl@enal.com.mx

Cuando el odio puede fabricar noticias

A Emiliano Salinas Ocelli nunca le interesó la política tradicional como la practicaron su padre, ex Presidente de México, y su abuelo, secretario de Economía con Adolfo López Mateos, además de senador por Nuevo León durante el sexenio de Miguel de la Madrid.

Le interesa la política desde una plataforma diferente: servir a la sociedad desde la sociedad, como empresario y mediante la aportación de perspectivas que generen cambios en el país.

El cambio de la sociedad pasa por una transformación personal, es lo que creo entender del trabajo y el pensamiento de este joven licenciado en economía por el ITAM, con maestría y doctorado, también en economía, por la Universidad de Harvard.

Lástima que no le haya interesado la política convencional, pues su preparación y decencia habrían aportado mucho en estos tiempos donde los improvisados suelen causar estragos en los puestos públicos, pero allá él y sus respetables razones para buscar el cambio social por otras vías.

El caso es que Emiliano está siendo víctima de una andanada artera de calumnias y de chismes, que tienen su origen en una noticia que nunca existió.

Dicen que *The New York Times* publicó que es representante en México de una “secta” que abusa de mujeres y hasta las marca con hierro al rojo vivo, como ganado.

Jamás el *NYT* menciona a Emiliano Salinas ni a su empresa.

Dice que en Estados Unidos hay una “secta” denominada Nxivm que realiza esas prácticas y que tiene filiales en México y Canadá.

Algunos miembros de Nxivm, efectivamente, como dice el *Times*, cometieron esas atrocidades y ya no están en la compañía.

En México, Emiliano Salinas dirige una empresa, Executive Success Programs (ESP), de desarrollo humano, que tiene la licencia para metodología de Nxivm en esa rama.

Ninguna relación hay entre el maltrato a mujeres de parte de algunos miembros de esa compañía estadounidense y la empresa de Emiliano en México.

¿De qué mente sale que el *NYT* mencionaba a Emiliano Salinas como parte de una “secta” que marca mujeres, etc...?

Salió de la “creatividad” de Carmen Aristegui.

El odio personal de Carmen contra el ex Presidente de México la lleva a inventar una noticia que luego recogen y repiten quienes le creen, de buena o mala fe.

¿Por qué desquitarse con los hijos de quienes algunos comunicadores odian?

Página 1 de 2
\$ 67798.00
Tam: 311 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.10.2017	Sección Nacional	Página 56
----------------------------	----------------------------	---------------------

Aristegui, salvo el buen golpe de la “casa blanca”, ha sido una consuetudinaria fabricante de noticias falsas. Hasta un libro se escribió sobre sus mentiras.

Sería muy sano que ese rencor suyo contra el ex presidente Salinas lo explicara algún día.

¿Por qué odia a Salinas, si trabajó en el PRI durante la campaña del personaje que hoy detesta de manera extrema?

Incluso en el sexenio de Salinas trabajó en un medio del gobierno.

En fin, eso es cosa suya y tiene derecho a odiar al ex Presidente y a otros.

Pero a todo esto, ¿qué culpa tiene Emiliano?

Ligarlo con una secta lo daña como persona y como empresario (exitoso, por cierto).

Es un daño que surge de la maldad y de la mentira, y prospera por la facilidad con que se pueden difundir noticias falsas.

Las reputaciones están a expensas de cualquier fabricante de mentiras.

The New York Times nunca menciona a Emiliano Salinas.

¿Por qué hacer creer que sí?

Porque el odio también puede fabricar noticias. Y lastima a gente inocente, como es el caso que nos ocupa en esta columna.

Fecha 27.10.2017	Sección Política y Sociedad	Página PP-71
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

¿Audiencias sin derechos?
Alberto Aguirre



¿Audiencias sin derechos?

Con una controversia constitucional en materia de potabilidad y el amparo tramitado por América Móvil por la llamada tarifa cero, el Senado de la República dictaminó una nueva reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones para “evitar ambigüedades y espacios de interpretación del órgano autónomo” sobre el derecho de las audiencias.

El juego de vencidas entre los bloques parlamentarios en la Cámara Alta frenó apenas un par de horas la aprobación de la regulación que garantiza la libertad de expresión, diferencia entre los contenidos noticiosos y las opiniones pero, sobre todo, resta facultades al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Nuevamente a trompicones, por la torpe conducción del debate por parte del petista **David Monreal** y el cerril protagonismo de la priista **Itzel Sarahí Ríos de la Mora**, con suspicacia sobre votaciones y disposiciones reglamentarias, los senadores solventaron sus diferencias grotescamente. Las actitudes “canallescadas y contrarias al Reglamento”, según la descripción de **Manuel Bartlett**, forzó el abandono de los legisladores izquierdistas. “No podemos seguir así. Vamos a llegar a un rompimiento absoluto con la mesa directiva”, dijo el coordinador petista antes de retirarse del salón de plenos.

Esta corrección a la legislación en materia de comunicaciones no estaba agendada. Las mociones suspensivas promovidas por **Angélica de la Peña** y **Dolores Padierna** no impidieron que continuara el trámite, *fast track* de la minuta de la llamada Ley Döring, validado por los secretarios de las comisiones unidas de RTC, Estudios Legislativos y Comunicaciones y Transportes.

El dictamen aprobado ayer deroga la fracción III del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones que textualmente establece “que se diferencie con claridad la información noticiosa de la opinión de

quien la presenta”.

Esta contrarreforma, juzgó la directiva de la Asociación Mexicana por el Derecho a la Información, esconde el interés de los concesionarios privados por ampliar los márgenes de la publicidad encubierta y la propaganda engañosa, prácticas que atentan contra la Constitución.

El nuevo párrafo IV, del artículo 256, quedará: “Que los concesionarios se abstengan de transmitir publicidad y propaganda presentada como información periodística o noticiosa. Se entenderá que se transmite publicidad o propaganda como información periodística o noticiosa, cuando un concesionario inserta dentro de su programación informativa un análisis o comentario cuyo tiempo de transmisión ha sido contratado por un anunciante, sin que tal circunstancia se haga del conocimiento de la audiencia. En su Código de Ética, los concesionarios señalarán los elementos y prácticas que observarán para prevenir y evitar incurrir en la prohibición a que se refiere esta fracción”.

El panista **Raúl Gracia**, presidente de esta última comisión, presentó el dictamen bajo protesta y aprovechó la oportunidad para criticar tanto a la SCJN por su dinámica “a veces impredecible, por no decir errática”, como al IFT, por haber establecido “lineamientos extremos” para reglamentar los derechos de las audiencias.

Con las nuevas regulaciones, resumió, “pasamos de un extremo a otro (...) Y una vez más, los factores reales de poder se impusieron”.

De la sobrerregulación a la autorregulación. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, **Miguel Romo**, señaló que las reformas validadas por la Cámara Alta buscan precisar las obligaciones del IFT y de los concesionarios respecto de los derechos de las audiencias. Ni unos ni otros pueden limitar o restringir cualquier otro derecho.



Página 1 de 2
\$ 63189.00
Tam: 357 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.10.2017	Sección Política y Sociedad	Página PP-71
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

“No obstante que se encuentran pendientes las controversias constitucionales, para el Senado es fundamental fortalecer el ejercicio de los derechos humanos en las telecomunicaciones”.

Con este ajuste a la normatividad se corregirán los ámbitos de acción de los defensores de las audiencias. La reforma del 2014 estableció requisitos específicos para que se registrara ante el IFT, pero los comisionados impusieron requisitos adicionales, entre ellos someter su nombramiento a la autorización del pleno del órgano autónomo. Eso quedó proscrito.

Ahora el IFT sólo podrá ejercer facultades de vigilancia en materia del derecho de las audiencias, aunque mantendrá la potestad de imponer sanciones. En cambio, deberá garantizar que los concesionarios cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial, evitando cualquier censura previa respecto de sus contenidos.

EFFECTOS SECUNDARIOS

SILENCIOSO. Eslabón lejano con el elbismo y contacto entre **Aurelio Nuño** y un sector del perredismo capitalino, **Luis Ignacio Sánchez Gómez** ha sobrevivido sigilosamente como administrador de los servicios educativos en la CDMX a lo largo de una década. El mantenimiento de las escuelas públicas en la capital de la República y el programa de los bebederos son algunas de sus esferas de actuación. Su conocimiento de estos temas y sus dotes como negociador político están ahora mismo a prueba en dos asuntos que esperan deslindes en tribunales: el fallecimiento de 19 niños en el Colegio Enrique Rébsamen, y las vejaciones sufridas por una docena de alumnos del Colegio Círculo Educativo, en Cuajimalpa. Dos padres de familia interpusieron una denuncia por abuso sexual y corrupción de menores contra directivos y profesoras de esa institución, según consta en el expediente CI-FDS/FDS-6/UIFDS-6-02/0074/07-2017.

Fecha 27.10.2017	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

[¿SERÁ?]



Nieto: ¿ayuda con trasfondo?

Se suma una rayita más al caso de **Santiago Nieto Castillo**. El ex titular de la Fepade no sólo fungió como asesor del PRD, sino también recomendó a gobernadores electos con conflicto de impugnaciones, a despachos privados para enfrentar asuntos que, nos cuentan, cobraban sumas millonarias y presionaban para contratar sus servicios. Hay figuras del entonces IFE, hoy ligadas primero al PRD, pero que ahora están en Morena, que saldrían a relucir en estos días. Aun así, nos platican que los diputados que integran la comisión especial para combatir el uso de recursos públicos pedirán de manera urgente una reunión con Santiago Nieto Castillo para analizar denuncias, principalmente derivadas del proceso electoral pasado, porque no está claro si procedió o no su despido, y ya urge una definición en la Fepade. ¿Será?



¿Xóchitl, senadora?

Nos cuentan que a quien le cambió el escenario para 2018 es a **Xóchitl Gálvez**, pues, pese a que los acuerdos por la construcción del Frente en la capital parecían no favorecerla y hasta tenerla al borde de considerar la plataforma de Morena, a la delegada de Miguel Hidalgo se le presentó una oportunidad que la obligaría a apoyar el acuerdo del panismo con el PRD y MC. Nos dicen que, de resultar exitoso el Frente Ciudadano en materia electoral, la hidalguense podría estar asegurando, por el simple hecho de ser una representante de la población femenina, un lugar en el Senado; esto a través de la fórmula de mayoría que le corresponde al vencedor de la elección en la CDMX. Ahora sólo falta comprobar si Gálvez estaría dispuesta a participar en la construcción de un proyecto que va en contra de su hoy amiga **Claudia Sheinbaum**. ¿Será?

Coahuila: vencedores y vencidos

Nos cuentan que **Ricardo Anaya** últimamente sólo da palos de ciego, pues esta semana perdió lo que ya había perdido desde junio: la votación de Coahuila. Y es que el Tribunal Electoral del Estado falló esta semana en contra del PAN, refrendando la victoria del candidato aliancista **Miguel Riquelme**. Asimismo, se sabe que quien operó directa, pero discretamente esta defensa electoral fue el dirigente del PRI, **Enrique Ochoa**, personaje que también se estaría anotando el triunfo, algo que el equipo del próximo gobernador y al interior del partido le reconocen. ¿Será?

Por la libre

El titular de la Sedeco, **Salomón Chertorivski**, no sólo pasa la charola entre empresarios y cabildea con periodistas, sino también empieza a mover a su gente en puestos clave, como el caso del subsecretario de Desarrollo Económico capitalino, **Ricardo Fernando Becerra Laguna**, al frente de las tareas de reconstrucción. ¿Será que ya siente que tiene la candidatura capitalina? Porque nos cuentan que su jefe no lo sabe. ¿Será?



Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Rozones

Detallazo de Meade con Salinas Pliego

› **F**eliz estuvo ayer **José Antonio Meade**, titular de Hacienda, durante el aniversario 15 de Banco Azteca. Se dio tiempo de recordar cuando escuchaba "La bikina", de Luis Miguel, y hasta de tener el detalle de llevarle empastada a **Ricardo Salinas**, presidente de Grupo Salinas, la solicitud de autorización del banco que redactó hace 15 años. Y con testigos de lujo: el Presidente, **Enrique Peña**; el secretario de Educación, **Aurelio Nuño**, y el Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**.

Nuevos retos para CO-CEO Televisa

› **E**milio **Azcárraga** delega la operación de Grupo Televisa en sus operadores estratégicos, **Bernardo Gómez** y **Alfonso de Angoitia**. Él seguirá como presidente del consejo y se enfocará a consolidar el aumento de capital en Univisión. Los nuevos CEO reciben una televisora con altos niveles de audiencia y con el reto de renovar el modelo de comercialización y su expansión a EU; para ello próximamente se reunirán con sus clientes. ¡Vaya reto... tienen con qué!

Bejarano agita la ALDF

› **E**l que reapareció fue **René Bejarano**, a través de su pupila la diputada **Aleida Alavez**. Ayer, para la comparecencia en la Asamblea Legislativa del titular de la SSP, **Hiram Almeida**, acarrearon a maestros de la CNTE y mañosamente lograron meterlos al recinto. Sin embargo, ahí personal de seguridad evitó que entraran al pleno, aunque, eso sí, de insultos verbales y arañazos no se salvaron.

El hombre de la reconstrucción

› **B**uen gesto tuvo **Salomón Chertorivski** al apoyar al Jefe de Gobierno, **Miguel Mancera**, con uno de sus brazos derechos en la Sedeco: el subsecretario **Ricardo Becerra**, quien encabezará la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX con la misión de trabajar de la mano con el Comité Científico, la IP e instancias internacionales para definir las acciones de atención integral a los capitalinos afectados por los sismos, así como los criterios para levantar los futuros inmuebles.

Renato Sales intercede por internas

› **U**n significativo detalle tuvo el comisionado nacional de Seguridad, **Renato Sales**, al lograr que internas del penal femenino de Morelos vieran una conversación vía satelital con el Papa **Francisco** para recibir un mensaje de aliento y esperanza. "La unidad es superior a cualquier conflicto", les dijo el Sumo Pontífice; Sales le agradeció las palabras y refirió que quienes están en prisiones han perdido su libertad, pero la autoridad trabaja para que no pierdan su dignidad.



Página 1 de 2
\$ 42192.00
Tam: 293 cm2

Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Garrido va en serio

› **Q**uien mandó señales a los desarrolladores inmobiliarios tramposos fue el procurador **Edmundo Garrido**. Ayer dio a conocer la aprehensión de un constructor que con mañas hizo un edificio y, a pesar de haber sido recientemente edificado, se vino abajo con el sismo. Ya cayó el primero y hay otras órdenes de arresto en curso. Por lo que se ve, va en serio eso de llegar hasta las últimas consecuencias en las 40 denuncias abiertas por casos similares.

Otra proeza en el IMSS

› **N**o cabe duda que el IMSS, que comanda **Mikel Arriola**, sigue dando ejemplos de grandeza. En el Hospital La Raza médicos especialistas realizaron un segundo trasplante de corazón a un paciente que hace siete años recibió el primero. Se trata de un joven de 27 años que fue intervenido en el 2010, pero al paso del tiempo su cuerpo rechazó el órgano y en agosto pasado le colocaron uno nuevo y, con ello, una segunda oportunidad de vida.

Fecha 27.10.2017	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



Colapso y tránsito

“Comisiones del Senado aprueban minuta para expedir Ley de Ingresos 2018”, se informó ayer en la tarde. Parecía, a primera vista, una nota de cajón, pero no. Ha sido una de las notas del día porque confirma que ese cuerpo legislativo sigue trabajando a pesar del atorón provocado por el caso Fepade.

Por un tiempo se temió que los partidos llevarán su diferendo hasta la paralización total de la actividad legislativa. No ocurrió así.

Trabajo político interno hizo posible trabajar en dos carriles. Uno, el del Fiscal, está colapsado; otro, el del presupuesto, transita.

Adicción letal

La Casa Blanca elevó a nivel de emergencia sanitaria la crisis por el consumo de opiáceos, que el año pasado costó más de 60 mil vidas en Estados Unidos.

La decisión de Donald Trump es importante para México porque en el mensaje para anunciar su decisión, responsabilizó a nuestro país por el abasto de la droga, lo que lo llevó a insistir en la necesidad de construir un muro fronterizo.

Es una verdad a medias. Un hecho alternativo más.

Lo que no dijo el mandatario, porque no le es útil políticamente, es que la poderosa industria farmacéutica del vecino país tiene responsabilidad mayor, pues suerte en sus tiendas, a la vista de todos, opiáceos que se han transformado en una adicción letal.

Azcárraga se va, pero se queda

Emilio Azcárraga, nieto del fundador de Televisa e hijo del llamado *Tigre*, los tres del mismo nombre, tomó la decisión de dejar la dirección general del grupo.

El cambio, que tiene impacto dentro y fuera del país, se atribuyó a la época de transformaciones importantes en la industria, algunas de las cuales han impactado de forma negativa en la empresa.

Ocurre con el proceso electoral 2018 en marcha, por lo que también es relevante para partidos y candidatos que están por emprender sus campañas de proselitismo.

Azcárraga, que seguirá presidiendo el Consejo de Administración.

Soluciones duraderas

Ricardo Becerra encabezará la Comisión para la Reconstrucción y Transformación de la capital del país.

La comisión tiene, de manera obligada, responsabilidades de mediano plazo, porque los trabajos se extenderán más allá de diciembre del 2018.

El jefe de Gobierno describió al comisionado Becerra como un funcionario a la vez discreto y eficaz.

Ricardo Becerra es muy cercano a Salomón Chertorivsky, titular de Desarrollo Económico de la ciudad, con quien trabajó antes de ser nombrado comisionado.

Becerra dejó en claro la prioridad de su labor serán las personas, los ciudadanos que vieron como su vida cambió de manera súbita en pasado 19 de septiembre. Para ellos tendrán soluciones duraderas.

Navidad adelantada

Los concesionarios de radio y televisión recibieron un regalo de navidad en octubre.

Las reformas a la ley de Telecomunicaciones eliminan la obligación de suspender transmisiones de manera precautoria en caso de violación de los derechos de las audiencias.

Además desvanece, hasta casi desaparecer, la obligación de diferenciar entre información y opinión en sus piezas noticiosas.

pepegrillocronica@gmail.com



Fecha 27.10.2017	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

LOS MALOSOS

► *Osorio, feliz por Mitofsky; el Frente Ciudadano, a la cabeza; AMLO, imparable, y dos regalos para Anaya*

LOS MALOSOS

OSORIO, FELIZ POR MITOFSKY; EL FRENTE CIUDADANO, A LA CABEZA; AMLO, IMPARABLE, Y DOS REGALOS PARA ANAYA



Dos regalos recibió **Ricardo Anaya Cortés** en 24 horas: La resolución judicial contra el periódico **El Universal** y la encuesta de Mitofsky de **Roy Campos**.

El Frente Ciudadano por México, conformado por PAN, PRD y MC, va a la cabeza entre las alianzas con 24.5%; le siguen el PRI y el PVEM con 21.1%, y Morena y el PT con 20.6%. El enfrentamiento más cerrado es **Andrés Manuel López Obrador** (22.3%), **Anaya Cortés** (21.2%) y **Miguel Ángel Osorio Chong** (21.1%).

La salida de **Margarita Zavala** del PAN no significó gran cosa, sin embargo, va a la cabeza de los independientes con 7.1%, y **Pedro Ferriz de Con** con 4.6%.

Alenfrentar a **Aurelio Nuño Mayer** o **José Antonio Meade Kuri-breña** en la alineación anterior, la brecha se abre y los candidatos del PRI se quedan en niveles de 17%.

En el otro regalo de **Anaya** aparece la resolución judicial contra **El Universal** donde se restituye su derecho de réplica bajo el argumento: "No hubo prueba de que el incremento en el patrimonio de la familia política del líder del PAN tuviera relación con los cargos obtenidos por este en su trayectoria laboral o política".

Pero NO le digan a **Javier Lozano Alarcón**, que se la pasa tuiteando, lo contrario; hasta sus compañeros de partido destacan la actitud ruin del miembro del mismo partido.

SENSIBLE BAJA TURÍSTICA; CANCÚN Y LOS CABOS, EN LA MIRA DE ESTADOS UNIDOS



Asegura **Enrique de la Madrid Cordero** que si un mexicano viaja a Washington y Chicago, la violencia está peor que la de Cancún, Los Cabos y Playa del Carmen, sin embargo, la comparación que no aparece en el discurso del secretario de Turismo es el ingreso per cápita entre los dos países; ni el Producto Interno.

Pero admite que sí pasa algo en nuestras playas estrella, pero que eso se arreglará al fortalecer a las instituciones, ya que la alerta

emitida por el gobierno de **Donald Trump** "tiene algo de cierto" y existe un problema real.

¿En qué tiempo se podrá calcular el fortalecimiento de las instituciones mexicanas..? ¿Alguien tiene el parámetro para medirlo o es tan etéreo como la propuesta..? ¿En verdad los **Carlos, Mendoza Davis** y **Joaquín González**, y el titular de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, NO pueden implementar medidas eficaces para controlar la inseguridad y el crimen organizado en puntos tan específicos..?

El hecho es que con la alerta emitida dos meses atrás por EU se cancelaron 35 mil noches en Cancún para el próximo año y, en general, los tres puertos llegarán a una caída del 10%.

MENSAJE DEL PAPA FRANCISCO A DAMNIFICADOS DE MORELOS; ESPALDARAZO AL OBISPO CASTRO; Y GRACO..?



Ni le toquen el tema a **Graco Ramírez Garrido Abreu** porque en el mensaje del **Papa Francisco** a niños de Morelos, en Jotutla, damnificados por el sismo, el gober NO fue invitado, a diferencia del obispo **Ramón Castro y Castro**.

El mensaje fue programado, vía satélite, de Roma, por la organización pontificia Scholas México en la unidad deportiva Niños Héroes, donde habitan 76 familias, y un segundo mensaje se transmitió al penal femenino con la presencia del titular de la CNS, **Renato Sales Heredia**.

Importante el espaldarazo para el obispo **Castro y Castro**, que en la recolecta de apoyos para damnificados tuvo que hacer un video de denuncia contra el gobierno de **Graco** por bloquear e incautar productos destinados a los albergues organizados por la Iglesia católica.

Como sufragánea de la Arquidiócesis de México, el obispo **Castro** tuvo el apoyo del cardenal **Norberto Rivera Carrera** para lograr romper los obstáculos del gobierno de Morelos. Ahora, **Jorge Mario Bergoglio** voltea a Morelos con un gran espaldarazo.

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>
Twitter: <http://twitter.com/malosos>



Página 1 de 1
\$ 22458.00
Tam: 197 cm2